



Dirección Nacional de Aduanas ORDEN DEL DIA

O/D No.015 /2010

Ref.: Traslados de personal en Direcciones y Administraciones de la Dirección Nacional de Aduanas.

Montevideo, 13 de abril de 2010.

Visto: la Resolución de 12 de marzo de 2010 de esta Dirección Nacional por la que se designan Directores de División, Administradores de Aduana y Jefes de Oficina del Organismo.

Resultando: I) que en el mismo marco de promover el cambio de la cultura organizacional en la Reforma del Estado, se busca el logro de la actividad aduanera eficiente, segura, confiable y transparente con el cometido esencial de vigilar, controlar y fiscalizar, mediante la especialización en una aduana que sea identificable, educada, servicial y amigable con el ciudadano y con los agentes del comercio exterior relacionados.

 II) que la reorganización de los servicios aduaneros conduce a grandes desafíos en la actuación de los funcionarios que implica su rotación.

Considerando: que los retiros incentivados y supresión de los cargos y funciones contratadas correspondientes que han venido produciéndose, así como distintas formas de cese de funcionarios, requiere la reasignación de las funciones para la optimización del servicio, en mérito de la experiencia, conocimiento y capacidades adquiridas en las distintas áreas del organismo.

Atento: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por los artículos 1° y 2° del Decreto Ley N° 15.691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo y Decretos N° 459/997 de 4 de diciembre de 1997 y sus modificativos y N° 282/002 de 23 de julio de 2002.

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

- 1°) Trasladar a cumplir funciones en la División Dirección de Investigación y Técnica Aduanera a las funcionarias Sras. Laura Diz padrón N° 7766, Violeta Cardoso padrón N° 20016, Fiorella Segrego padrón N° 20042.
- 2°) Trasladar a cumplir funciones en la División Dirección de Inspección de Aduanas al Dr. Roberto Machado padrón Nº 8737.

- 3°) Trasladar a cumplir funciones en la División Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales a las Dras. Cecilia Alfaro padrón Nº 9229 y Dr. Rosa Machado padrón Nº 8313.
- 4°) Trasladar a cumplir funciones en la División Dirección de Coordinación Operativa Territorial al funcionario Sr. Manuel San Martín padrón Nº 8253.
- 5°) Trasladar a cumplir funciones en la Administración de Aduana de Montevideo a los funcionarios Sra. Anjara Sosa padrón N° 9907, Jorge Ascensio Padrón 7888, y Alfredo La Fuente padrón N° 7365.
- 6°) Designar a la Dra. Rosa Machado como integrante de la Comisión de Adjudicaciones, sin perjuicio de sus funciones en la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.
- 7°) Trasladar a cumplir funciones en el Departamento de Vigilancia Aduanera a las funcionarias Sras. Estela Angelero padrón N° 7871 y Sara Mieres padrón N° 4019.
- 8°) Los funcionarios designados cesarán en sus actuales destinos a partir de la notificación de la presente resolución.
- 9°) Previamente a todo trámite tomará conocimiento el Departamento de Análisis y Administración de Sistemas Informáticos (vía mail que remitirá la Secretaría de esta Dirección Nacional), quien deberá tomar los recaudos pertinentes a los efectos de retirar y reasignar la clave del funcionario citado en los niveles correspondientes.
- 10°) Publíquese en Orden del Día y en la página WEB del Organismo por el Área de Información y Relaciones Públicas. Pase a la División Gerencia de Recursos para que por el Departamento de Recursos Humanos se efectúe la notificación personal y demás registraciones, así como las modificaciones en el Sistema de Gestión Humana (SGH). Cumplido, vuelva para su archivo por la Secretaría de la Dirección Nacional.

CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas

EC/SR/lp